

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.--No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPCCA 2ª

Miercoles 22 de Junio de 1892

Año VIII—Nº 1796

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.
dirigida por el doctor especialista
Don Celestino M. de Argenta
Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE a DOCE. Tarde de TRES a CINCO.
Consuelo, 14, principal, Salamanca

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, a cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado a la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana a UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.
—d—51

“EL ADELANTO,, EN MADRID

ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Cualquiera que pronuncie las palabras *Tribunal Supremo de Justicia*, sea ó nó conocedor de la necesidad filosófica á que responde y de los principios científicos sobre que descansa, no lo hace sin respeto y hasta casi con veneración.

Quien penetre en el palacio donde está instalado el Tribunal y vea desde la entrada adornadas las anchas escaleras con los emblemas y símbolos de la justicia, pasee la vista por las amplias galerías en cuyas paredes cuelgan cuadros que representan escenas de nuestra religión ó momentos solemnes de la historia patria, escuche la voz vibrante de los ujieres anunciando el paso de los señores magistrados, á quienes abren camino el público saludando humilde y respetuosamente, y, por último, abriendo las blandas mamparas de terciopelo rojo, pase á alguna de las salas de audiencia y presencie el acto de una vista, no dejará de sentir impresión semejante á la que causa la entrada en un templo. La voz pierde su fuerza, las piernas su vigor y el espíritu de Dios con su inmensa justicia que parece flotar por salas y corredores, se impone con poder sobrenatural.

Para un abogado joven, una vista en el Tribunal Supremo es algo más que una enfermedad; para los encanecidos en el ejercicio de la profesión, es siempre un acto solemne que requiere estudio y meditación detenidos; para los litigantes, para los sentenciados, es la última palabra del asunto, el último resquicio de esperanza que le queda tras de larga y pesada marcha por el intrincado laberinto de nuestros tribunales y de nuestras leyes de enjuiciar.

Algunas veces el rodar de la calumnia por el enlodado arroyo de las calles, salpica de cieno los immaculados escafios de los magistrados; el

oleaje de la maledicencia suele de vez en cuando arrebatarse alguno de los florones que adornan el templo de la justicia; pero pasada la calumnia, calmada la maledicencia, vuelve á su majestuosa tranquilidad el antiguo convento fundado por doña Bárbara de Braganza. Surgen de sus salas los principios de estricta justicia; dánse á las antiguas leyes la interpretación que exige el mudar de los tiempos, y el edificio de la legislación váse levantando poco á poco poderosamente ayudado del constante trabajo del Tribunal Supremo.

Me inspiraba estas reflexiones la vista que presencié el sábado pasado en la Sala primera de dicho Tribunal sobre un recurso interpuesto en asunto muy conocido y muy comentado en Salamanca.

Dos eminentes abogados, un exministro de la monarquía y un presidente de la república, fueron los que, en aquel día de verdadero acontecimiento forense, cruzaron sus armas ante dicho Tribunal. Ambos hicieron gala de poderosa inteligencia, de conocimiento profundo de la ciencia del derecho, de elevación de ideas y de principios y de arte sin igual en la forma de expresar el pensamiento.

Fuere de quien fuere la razón, inclínese el fallo del Tribunal hacia uno ú otro lado, cuestiones son estas que aun resueltas, daran por la sentencia asunto para comentarios más ó menos vivos por los alineados en uno ú otro bando; pero lo que se impone como hecho indiscutible, es que los informes de los señores Girón y Salmerón son modelos de oraciones forenses que deberían aprenderse de memoria por cuantos traten de dedicarse á la honrosa profesión de la abogacía.

Poco podré añadir á lo transmitido por telégrafo el día 20, sobre los principales puntos en que uno y otro abogado fundaron sus informes; el señor Romero Girón, para pedir la nulidad de la Memoria testamentaria donde se instituí la Caja de Crespo Rascón, y el señor Salmerón para probar la validez de dicha Memoria.

El primero relató los hechos origen de la cuestión minuciosamente, aduciendo los razonamientos en que hacía fijar la atención para hacer ver que la Memoria testamentaria ni por la forma á que aludían los testamentos, ni por la manera de estar redactada y escrita, así como por las condiciones que la ley exigen, podía considerarse válida dicha Memoria, razones todas que sirvieron, por último, para que formulara las infracciones en que consideraba había incurrido la Audiencia territorial de Valladolid al considerarla válida.

El señor Salmerón, con la elocuencia que no han dudado en reconocerle hasta sus acervos enemigos, hizo también la historia del asunto, pero deduciendo distintas consecuencias, apareciendo de las palabras del orador la figura del Conde con la idea fija

de la fundación, apareciendo constante en todos sus documentos.

Y, como consecuencia, aduciendo razonamientos jurídicos para hacer ver que el fallo de la Audiencia de Valladolid descansaba en los hechos tal y como habían sido, pidiendo por tanto, la validez de la Memoria por no haber lugar á casar la sentencia.

Estos fueron, en poquísimas palabras, el extracto de ambos discursos.

Después de ellos no se puede hacer nuevas afirmaciones, el tribunal ha tenido toda la luz necesaria para juzgar con acierto; esperemos el fallo.

MANUEL F. DE VILLEGAS.

Madrid, Junio 21 del 92.

LA HUELGA DE TELEGRAFISTAS

Como nuestros lectores verían por la nota que publicamos ayer en el lugar correspondiente á la sección telegráfica, en la oficina de telégrafos se nos dijo que á consecuencia de hallarse interceptados los hilos por causa de una tormenta, no se habían recibido los telegramas que á diario y en las primeras horas de la madrugada nos remite nuestro corresponsal.

No nos extrañó que así fuese, toda vez que esta es la época más apropiada para que de un momento á otro estalle una tormenta que interrumpa por algunas horas la comunicación telegráfica, y por lo tanto no supusimos que la causa fuese de tal importancia, que se refiriese no á una interrupción momentánea, por decirlo así, sino á un suceso que hoy preocupa á toda España y aun á otras varias naciones de Europa.

Los telegrafistas de la Central de Madrid y los de todas las demás estaciones de España, se han declarado en huelga, pero en una actitud pasiva y hasta cierto punto muy poco decorosa, para evitar responsabilidades.

Ninguno de los empleados de telégrafos ha abandonado su puesto ni se ha separado de los aparatos; pero el público y la prensa de provincias que tenemos á la vista á la hora de escribir estas líneas (ocho de la mañana), no vé satisfechos sus deseos ni cumplido el servicio por lo que á ellos respecta.

Si el personal de telégrafos ha creído ver mercados sus derechos por disposiciones del ministro de la Gobernación, ha debido recurrir á otros medios, y en el caso de optar por la huelga, ha debido hacerlo franca y enérgicamente abandonando sus puestos.

No hubiera faltado en este caso quien hubiérase puesto á cumplir el cometido de aquellos y quizá antes de 24 horas se hubiese visto el servicio con su marcha normal y ordinaria.

Comprendiendo esto los empleados de telégrafos se han escudado ante la impunidad que resulta de no saber quien es el verdadero culpable.

Los empleados de las estaciones de provincias aseguraban que en la Central de Madrid no les contestaban, mientras en la Central de Madrid afirmábase por los telegrafistas de la misma que los de provincias no respondían.

Esto dió margen á que en los periódicos de Madrid se publicaran noticias diciendo que se habían declarado en huelga los telegrafistas de todas las provincias de España, al mismo tiempo que en los periódicos de provincias se decía que los telegrafistas de la Central de Madrid se habían declarado en huelga.

En las oficinas de esta ciudad

Nos hemos acercado esta madrugada á las oficinas de esta Ciudad para ver si se habían recibido los despachos de Madrid para EL ADELANTO y al mismo tiempo por averiguar lo que hubiese de cierto en la huelga, por lo menos en lo que respecta á Salamanca.

El oficial de guardia entaba en su puesto y nos manifestó que en Salamanca no se había pensado ni remotamente en la huelga, y que lo mismo suponía habría sucedido en las demás provincias, toda vez que había recibido durante la noche infinidad de despachos telegráficos, mostrándonos en prueba de ello más de veinte que había recibido desde media noche en adelante, que estaba organizando para entregar al ordenanza para su reparto.

Le preguntamos que si entre ellos estaba el de EL ADELANTO y nos dijo que nó.

Y al advertirle que la huelga pudiese ser cierta por lo menos por los empleados de la Central de Madrid, nos manifestó que no lo creía así toda vez que había algunos despachos particulares de la Corte.

Podrá ser verdad esto último, pero el no haber recibido los telegramas de nuestro Corresponsal en Madrid nos hace creer que sigue ocurriendo hoy lo mismo que ayer.

Graves, muy graves, son los cargos que se nos ocurren contra el Ministro de la Gobernación que en 48 horas no ha tenido tiempo de conjurar el conflicto, teniéndonos privados de un servicio de tantísima importancia.

Dice *La Correspondencia* de hoy que el batallón de telegrafistas militares se encargará del servicio en los principales centros de las capitales á cuyo efecto se ha dispuesto la salida para dichos puntos del expresado batallón.

¿Pero qué adelantamos con esto, si no se remedia el mal al mismo tiempo en Madrid?

Nuestro corresponsal y los demás corresponsales de otros periódicos en la Corte, habrán depositado sus despachos en la Central, y como allí dicen que en provincias no contestan, allí se estarán los despachos esperando á que haya quien los quiera tras-

mitir y quien los quiera recibir en el punto de su destino.

No dudamos, por otra parte, atendiendo á las buenas condiciones que adornan á los individuos del cuerpo de telégrafos, que estos hayan transmitido los despachos particulares, que con su retraso hubieran podido ocasionar grandes perjuicios á los interesados, y comprendemos que con los de la prensa no hayan hecho lo mismo, porque ésta ha de poner el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, y han de ser más atendidas las pretensiones de los individuos de aquel cuerpo.

Pero nos parece muy mal el medio que han escogido para hacer valer sus derechos, que no hemos de examinar ahora si son ó no fundados.

Se trata de una actitud tan grave, que ocasiona perjuicios incalculables á toda clase de intereses del orden moral y material.

Los efectos de la huelga no van contra el Gobierno, de quien pueden estar quejosos los huelguistas, sino que el país en general sufre las consecuencias y en especial las empresas periodísticas que ningún daño han hecho á los empleados de telégrafos.

Nosotros, y con nosotros la prensa en general, estará sin duda alguna al lado de los telegrafistas si lo que piden es justo y legal, porque la prensa periódica esta siempre al lado de las causas justas, y ampara al ofendido tanto más cuanto mayor sea la tiranía ó el poder del opresor.

Pues no lo entendemos

Los periódicos de Madrid dicen que ayer al mediodía estaba establecido normalmente el servicio con casi todas las estaciones de provincias. ¿Pues y los telegramas de EL ADELANTO?

Para terminar:

Algunos periódicos recuerdan, apropósito de la cuestión hoy palpitante, una huelga de los telegrafistas franceses, provocada hace algunos años por el mismo procedimiento de la inacción que la actual de España.

En un día dado los empleados de todos los departamentos pedían comunicación sin resultado alguno también, como ahora, sin abandonar ninguno su puesto.

Hoja de almanaque

Junio 23

Santos Juan y Félix presbíteros mártires, Zenón y Zenas su esclavo mártir, y santa Agripina virgen mártir.

Catedral.—Termina la solemne octava. Por la mañana á las nueve sermón de desagravios, que predicará el señor Canónigo Magistral. Por la tarde á las cinco y media la procesión claustral con el Santísimo Sacramento, cantándose escogidos motetes.

Convento de Corpus.—Fiesta á Jesús Sacramentado. A las once misa solemne y sermón que predicará el reverendo. P. Fr. Antonio Martínez, O. P. A las siete de la tarde será la reserva.

Cuarto menguante el 17. Luna nueva el 24.

Sale el sol 4 h. 26. Pónese 7 h. 37.

1797.—El sabio naturalista Humboldt mide la altura del Chemboraza.

*

Se adoraban los dos, más su secreto Ninguno confesaba;

Mirábanse cual fieros enemigos, Y el amor los mataba!

Separáronse al fin, y sólo en sueños,

A veces se veían. . . .

Hacia largo tiempo que en la tumba Sin saberlo, dormían!

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don Manuel Mondelo.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio por jurados la causa instruida en el juzgado de esta capital, contra Julian Bolaños y otro por el delito de robo.

Es ponente, el señor Sendino, de la acusación estará encargado el ministerio público; de las defensas, los señores Iglesias y Díez del Valle, siendo procuradores los señores Morató y del Estal.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe, único capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba.*

QUISICOSAS

Se enamoró de Julia desde niño, Ramón, de tal manera, que su cariño era más bien una locura que un cariño. Julia correspondía, porque un novio no se halla á cada instante, y además comprendía que el pobrecito amante no viviendo con ella, se moría. Y le quiso la cáica, porque quiso ser buena y complaciente, y él se creyó feliz como el que siente la ilusión de alcanzar el paraíso. Calmó el novio su anhelo y unióse á la muchacha más que ufano: cuando la joven le entregó la mano, se dijo para sí, ¡me entrega el cielo! Presa de su pasión profunda y loca, cuando él besó la boca de su mujer querida, sintió tal embeleso, que si le pide la mujer la vida, le dá la vida entera por el beso. Y el tiempo trascurría presuroso, y el cariño de Julia se enfriaba, mientras que la adoraba con más fuerte pasión el pobre esposo. La llegó á idolatrar de tal manera, que aquello no era amor ¡no sé qué era era! Aunque modelo fué de valentía, cuando estaba con ella, el tal amante, más débil y más flojo se sentía, que un angelito al lado de un gigante. Y ocurrió cierto día que le engañó la esposa, porque era una mujer que no quería ni nunca supo amar la caprichosa. Quiso Ramón matarla y solamente pensando en esa idea, en vez de maldecirla con la mente, con la mente exclamó: ¡bendita sea! Sabía todo el mundo lo que estaba pasando, y el esposo, retirado del mundo malicioso, lloraba á solas su dolor profundo. Y un amigo querido le llamó alguna vez hasta indecente, porque—le dijo así—ningún marido consiente nunca lo que usted consiente. El, que cifraba en su mujer su encanto, ya fuera de su centro, fué á matarla, diciendo para adentro: ¡si nó la puedo herir! ¡la quiero tanto! Y una vez impellido

por las murmuraciones, el marido, y en un momento de ira, llegó al lecho donde estaba su sueño idolatrado, con un puñal alzado, con intención de hundírsele en el pecho. Y al ver á su mujer perversa y loca y á impulsos de una fuerza irresistible, tiró el puñal ¡y la besó en la boca! No llegaba á matarla... ¡era imposible!... Después, entre la gente, pasaba por cobarde y por canalla, ¡y era aquel hombre honrado más valiente que el más bravo español en la batalla!

Noticias

De Peñaranda

Nos dicen de esta villa, que en vista de la rotunda negativa del señor don Joaquín Sánchez de la Peña, de figurar en candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales, se ha pensado para sustituirle, en un profesor de esta Universidad hijo de aquel distrito y pariente de la familia de Sánchez de la Peña; en cuyo caso la candidatura conservadora se formaría de don Sandalio Esteban, don Francisco Pascua y el profesor aludido.

Sin embargo esto no se dá como seguro, porque aún tienen esperanzas de convencer al señor Sánchez de la Peña, para que acepte la designación, en cuyo caso variaría por completo la candidatura.

Nosotros, que conocemos mucho al señor Sánchez de la Peña, creemos que no variará de actitud, porque aparte de las pocas aficiones que ha tenido siempre á ocupar cargos de ninguna clase, y mucho menos cargos políticos, está alejado casi en absoluto, de las luchas de localidad sean del género que quieran.

Y eso que el señor Sánchez de la Peña, dado su prestigio, su carácter y sus muchas relaciones en el distrito, sería uno de los candidatos que sin dificultades de ningún género, ocuparía uno de los primeros lugares en la elección.

Por su parte los republicanos de Peñaranda presentarán á los mismos que hoy les representan, los señores don Salvador Gómez de Liaño y don Timoteo Muñoz Orea.

También será candidato con el carácter de fusionista, el profesor del Instituto don Angel Martín García Valle, que es en la actualidad diputado por el mismo distrito.

Senador

El actual capitán general de Galicia don Luis M. de Pando, distinguido hijo de esta provincia, ha sido elegido senador por Puerto Príncipe (Cuba.)

Lo celebramos de todas veras.

Apremio

Ayer volvió á Aldeatejada el señor Meca, jefe de la policía de este gobierno civil, para que el señor Inigo empresario de la corrida fracasada cumpla sus compromisos y satisfaga la multa impuesta por el señor Gobernador.

No sabemos todavía el resultado de este segundo apremio.

Denuncia

Esta mañana fué denunciado ante el Alcalde, un *chulo* que en la noche anterior se entretenía en llamar en la casa donde habita un extranjero, ocultándose después tras de una esquina.

Esta persistencia de la *broma* hizo que el extranjero en cuestión saliese de su casa y tuviese un grave altercado con el *chulo*, que no contento con la *hazaña* dirigió frases poco cultas á

aquel, terminando la cuestión con la presencia del sereno del distrito, gracias al cual y á un honrado vecino no pasaron las cosas á mayores.

El Alcalde impuso cincuenta pesetas de multa al *gracioso*, y el extranjero, que es un alto empleado del ferrocarril portugués, piensa llevar á los tribunales al dicho individuo.

Pérdida

Desde la fonda del Comercio á la Universidad, se ha perdido una cartera que no contenía más que tres décimos de la lotería que no han sido premiados, y otros papeles que no tienen interés mas que para su dueño.

La persona que se la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo al dueño del Hotel del Comercio, quien le gratificará.

Emigrado

El señor ministro de Estado, ha teleografiado al Gobernador civil de esta provincia, para que, previo abono de gastos de viaje, haga salir de esta provincia para otra no fronteriza de Portugal, al señor Santos Cardoso, uno de los jefes de la última revolución republicana del vecino reino.

Torero de verdad

Hemos recibido una carta de Bilbao, confirmando lo que decía nuestro último telegrama taurino de aquella plaza, y es, que el *Maleño*, nuestro paisano, se distinguió en la suerte de banderillas de tal modo, que el *Litre* lo contrató para Santander.

Enviamos nuestra enhorabuena al *Maleño*, y le deseamos la suerte que por su arrojo merece.

Demografía

El movimiento de nuestra población durante la segunda decena del presente mes ha sido el siguiente:

Nacimientos.	21
Defunciones.	15
Matrimonios.	5

Robo

Según comunica el jefe de la guardia civil del puesto de Castro Enriquez, han sido robadas anteanoche cinco caballerías mayores que estaban pasciendo en un prado del término municipal del pueblo de Pelardriguez.

La benemérita de referido puesto, practica activas pesquisas á fin de poder detener al autor ó autores del robo.

Nueva sociedad

Ayer fué presentado en este Gobierno civil, el reglamento de un nuevo círculo de recreo que se ha establecido en el inmediato pueblo de Cantalapiedra.

Modo de hacer revivir los peces

En el acuario de South Kensington acaba de hacerse un experimento que ha de producir una revolución en la piscicultura.

La mayor parte, ó todos los peces, excepto el salmón, pueden hacerse revivir después de cuatro y aun seis horas de una muerte aparente ó de la asfixia que les sobreviene cuando se hallan mucho tiempo fuera del agua.

Para ello no hay más que introducirles algunas gotas de alcohol en la boca y echarlos nuevamente al agua. Los peces reviven poco á poco, hasta que vuelven á adquirir la plenitud de vida.

¿En qué quedamos?

La puerta del Rio fué denunciada por ruinoso hace más de dos meses y

como quiera que pertenece al municipio, éste, en vista de la denuncia, acordó en sesión pública que fuera derribada.

No sabemos lo que habrá sucedido para que no se haya ejecutado ya el acuerdo del municipio, toda vez que el estado de ruina de dicha puerta es inminente, según indicaba el dictamen facultativo.

Pero lo que sí resulta es que el Ayuntamiento quiere ser muy riguroso para hacer derribar á los vecinos cuando estos poseen predios ruinosos y ahora, ó mejor dicho hace dos meses ó más, que le tocó á él el turno para derribar, se ha llamado á andana.

A ver si se pone en claro el por qué el municipio no cumple los acuerdos que toma en sesión y á él le atañen.

Piquete

Por el Gobierno civil de provincia, se dieron ayer las ordenes oportunas al comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, para que asista un piquete de caballería á la procesión que se ha de celebrar el día 24, y que saliendo del templo de la Clerencia, recorrerá las principales calles de la población.

Por escandaloso

Ayer fué multado por el señor alcalde en 50 pesetas, un individuo que había promovido un escándalo marítimo en la Plazuela de la Fuente, provocando á un caballero que vive en una casa de citada plazuela, para si salía pegarle.

Incendio

En una casa de la calle de la Guerra, inicióse ayer tarde un ligero incendio que hubiera tenido fatales consecuencias sin la pronta intervención de varios vecinos que lograron extinguir el fuego.

El pequeño siniestro se cree haya sido casual.

Montes

El día 30 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Alberquería de Argañán, la segunda subasta para enagenar 41 pies de roble que están depositados en la casa de la Genesosa, bajo el tipo de 2'05 pesetas.

El mismo día tendrá lugar también ante el alcalde de Robleda, la segunda subasta de maderas con destino á hogares, del monte de dicho pueblo, bajo el tipo de 27 pesetas.

A exámenes

Esta mañana ha salido para Ciudad-Rodrigo, en el correo de las cinco, la comisión examinadora que ha de presidir los exámenes que se verifican en el colegio de segunda enseñanza establecido en dicha ciudad.

¿Y la prevención?

El sereno municipal, número 19, llevó anoche á su domicilio á un individuo que se hallaba en completo estado de embriaguez, escandalizando en la Plaza de la Verdura.

Por sospechosos

Los agentes de vigilancia llevaron anoche á la prevención á dos individuos que carecían de documentos que identificaran sus respectivas personas.

Las cerillas

Anteayer se reunieron en el Círculo Mercantil de Madrid los albañiles de cerillas, acordando adoptar una actitud de protesta contra el proyecto de estanco ó monopolio de

cerillas, por considerarlo perjudicial, no solo para el gremio de expendedores, sino también para el arrendatario y aun para el Estado.

La verdad, ante todo

Se nos ha acercado el dueño del establecimiento de bebidas, situado en la Glorieta, para rogarnos el hecho que se le atribuyó en nuestro número del lunes, de haber maltratado á Angel Tola y sus compañeros.

El industrial aludido nos dice, que quien intervino en la cuestión fué un hermano suyo, y eso en propia defensa, porque los citados parroquianos, despues de llevarse la jarra donde les sirvieron el vino, al salir á recuperar la volvieron al establecimiento amenazando é insultando, teniendo necesidad el hermano del dueño de éste de salir á su defensa, porque trataron de agredirle con un puñal.

Así es que para que las cosas queden en su lugar, rectificamos la noticia, no sin hacer constar que las recogimos en la casa de socorro y por los mismos interesados á quien les estaban curando.

Atropello

A las dos y media de la tarde de ayer, un joven que conducía varios caballos por la calle de San Pablo, uno de aquellos se asustó, atropellando á un anciano y causándole algunas leves contusiones.

El conductor de los caballos fué detenido por los agentes municipales.

Autorización

El señor Gobernador civil de esta provincia ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación para suspender en el acto de empleo al telegrafista que no se presente á prestar el servicio que sus jefes le hubieren encomendado.

Congreso de Cámaras de Comercio

Del 28 del corriente al 1º de Julio se verificará en Londres el segundo Congreso de las Cámaras de Comercio de todo el imperio británico. Este Congreso promete ser muy interesante, pues las materias que han de tratarse son las siguientes:

- 1 Relaciones comerciales de la Metrópoli con sus colonias y posesiones, especialmente desde el punto de vista de la renovación de los tratados europeos de comercio y de la legislación comercial reciente, en los Estados-Unidos.
- 2 Juntas de Conciliación para las desavenencias entre patronos y obreros.
- 3 Codificación de las leyes comerciales del Imperio británico.
- 4 Registro imperial de marcas de fábrica y adopción en todo el Imperio de la ley «Merchandise Marks Act».
- 5 Reforma de los conocimientos de embarque.
- 6 Legislación de factorías en todo el Imperio británico.
- 7 Educación comercial, incluyendo el programa iniciado por la Cámara de Comercio de Londres.
- 8 Emigración y colonización.
- 9 Necesidad de un sistema decimal británico de monedas, pesas y medidas.
- 10 Unión monetaria internacional.
- 11 Adopción de la Tasa de un penique como impuesto postal en todo el Imperio británico.
- 12 Comunicación telegráfica directa en todo el Imperio.
- 13 Contribuciones de la India.
- 14 Ferrocarriles de vía estrecha.
- 15 Abolición de los impuestos por Faros.

16 Tratados con tribus indígenas y limitación territoriales.

Ingresos del Tesoro

La Gaceta ha publicado los estados de recaudación de los ingresos del Tesoro durante el mes de Mayo y los diez meses anteriores del año económico de 1891-92.

A más de 20 millones de pesetas asciende la baja en los ingresos líquidos realizados por valores de las principales contribuciones, rentas é impuestos durante los once primeros meses del presupuesto de 1891-92, en comparación con el mismo período de 1890-91, contribuyendo á esta baja la renta de Aduanas por más de seis millones; la contribución industrial y de comercio 1.300.000 pesetas; el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes por 2.300.000 pesetas; el impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores por siete millones; el timbre por más de 200.000 pesetas; la renta de tabacos por cuatro y medio millones, la lotería por más de 300.000 pesetas y la redención del servicio militar por un millón.

La recaudación total para el Tesoro, durante los once primeros meses del año 1891-92, sólo importa 696 millones de pesetas; de cuya cifra, para apreciarla debidamente, aún hay que deducir por las razones que hemos expuesto en meses anteriores, ocho millones de derechos de Aduanas por material de obras públicas, seis y medio millones de productos de la acuñación de plata y cuatro y medio millones de ventas de bienes del Estado y de recursos extraordinarios del Tesoro.

Y, además, para establecer la comparación con el proyecto de presupuesto para 1892-93, hay que rebajar las tres cuartas partes de los ingresos de loterías, es decir, 55 y medio millones porque en aquel proyecto figura sólo el producto líquido de dicha renta.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

Remitimos á nuestros lectores al artículo que publicamos en otro lugar de este periódico con el título de «La huelga de los telegrafistas» donde podrán comprender el motivo de no publicar telegramas en esta sección.

Se vende una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat ó hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2º, derecha.

Nueva Fonda del Comercio

DE M. CARABIAS MARTIN Peñaranda de Bracamonte, Empeñada, 14 y 16

En esta magnífica y espaciosa casa, situada en punto céntrico y construida recientemente con arreglo á los adelantos modernos; hallaran los viajeros por sus excelentes condiciones, comodidad, esmero y economía.

Se vende una casa-boil en el Corral de San Marcos. Darán razón, en la casa número 14, principal, de la calle de San Justo. 6-a-5

Se arrienda el portal de entrada de la casa número 15 del Corrillo, que tiene habitaciones, y se venden buenas fincas urbanas. El procurador Hernández, informará. 8-1

Almoneda por ausentarse su dueño no se hace de varios muebles: una caldera de hacer jabón con otros utensilios, doce tomos de la «Crónica general de España», «La Historia general de España», casi al terminar y «Don Quijote» por Lafuente. Puerta de San Pablo, número 5. 2-d-2

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza

Director: D. Manuel Durán Araujo

Desde el día 1º de Julio quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de presentarse á examen en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Precios convencionales. Menores, 1, Salamanca. 15-d-2

Calenturas colocando sobre la muñeca izquierda el «Escudo febrifugo-americano de Diaz», se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca. 30-d-18

Anuncio Se arrienda el espigadero de Aldeatejada, para 700 cabezas de ganado lanar y 200 de cerda. Para contratar, con el vecino de dicho pueblo, José Perez.

Rafael Brizuela DIAMANTISTA Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rua.

¿Quiéren Udes. amueblar su casa con todo lujo costándoles muy barato? Compren Udes. en el almacén DE VALENTIN MUÑOZ Zamora, 22, esquina á la de San Boal

Allí encontrarán un inmenso surtido en sillas y toda clase de muebles de Viena (madera curvada).

En sillerías de salón, gabinetes preciosos; cortinajes, de lo más rico y mejor corte; espejos, de todos los tamaños y formas, marco de ebanistería y no de pasta.

Despachos, forma antigua, con sillas tapizadas de cuero repujado; armarios-librerías y mesas haciendo juego.

Armarios de luna; entredoses, alta novedad, y de los antiguos con tapa de marmol; armarios-roperos, de comedor, diferentes formas y de cuantos se conocen.

Infinidad de objetos para regalo, de hermosa aplicación, diferentes clases y gustos.

Costureros, veladores, paragueros, estantes letasiers y otros.

En esta antigua casa se construye cuanto se desee, referente al ramo de ebanistería, sillería y tapicería, con la perfección que siempre ha cumplido sus encargos.

No confundirse: Valentín Muñoz Navarro, Zamora, 22, pasando la Fonda del Comercio.

La Marítima BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA

con sales y algas procedentes del Cantábrico, cuyas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben principalmente su acción terapéutica las aguas de mar. Cada paquete lleva en su interior las sales marinas y necesarias para un baño ordinario.

Se expenden en paquetes de un kilo, á precios sumamente económicos, como es el de 3 reales uno.

Unico depósito en esta provincia: droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca. 6-a-6

Espigadero Se arrienda el de Duruelo, cerca de Peñaranda, para mil ovejas y 100 cerdos, con buenos pastos y aguas.

Para tratar, con don Gerónimo Liaño, en Peñaranda. -d-1

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhidrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial de 1º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las tres y media de la tarde y de los Baños á las cinco y media de la mañana, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo del establecimiento y la administración en Salamanca, en la calle de Zamora, antigua Administración de Coches.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1º á 7'50 id.	25 id.
Id.	2º á 6 id.	20 id.
Clarete	á 7'50 id.	25 id.
Id.	á 6 id.	20 id.
Blanco	á 7 id.	25 id.
Id.	2º á 8 id.	30 id.
Id.	1º á 15 id.	50 id.
Id. especial	á 25 id.	Una peseta.

Generosos

Málaga	1º 22'50 pesetas cántaro, medio litro	75 céntimos
Mo-catel	1º 22'50 id.	75 id.
Id.	2º 13 id.	50 id.
Pasa	13 id.	50 id.
Cariñena	13 id.	50 id.
Ajerezado	13 id.	50 id.
Jerez	22'50 id.	75 id.
Id. botella	1'75 id.	
Id.	id. 1'50 id.	
Id.	id. 1'25 id.	
Manzanilla	id. 2 id.	

Vinagres

1º á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2º á 5 id.	20 id.

Espíritus y aguardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.

Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.

Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts

Idem doble anisado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Auisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.

Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.

Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.

A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

MAL DE PIEDRA

¡¡QUIEN SUFRE!!

MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS

Atenta contra su bienestar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle sino ensaya los nuevos específicos Mayer.

Arenaria.—Basta con un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes en 48 horas.

Mayerina.—Hace de la difteria, benigna enfermedad y la combate en 24 horas.

Licor depurativo y bálsamo.—Cura toda clase de reumas en cuatro días.

Colirio Mayer.—Disuelve las cataratas, sin necesidad de operarlas, en doce días.

Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rúa. 45, Salamanca

15—d—13

DIFTERIA

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitasen para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanto instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirugía de todos los modelos, desde 50 á 100 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

UNICO GRAN HOTEL
EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (Caceres)
de Pablo Payá

Construido de nueva planta, á seis metros del balneario se encuentra dicho Hotel, con lujosas y cómodas habitaciones y esmerado trato: una gran galería con arcos para descanso de los viajeros, con vistas al jardín de dicho balneario; cocinero de primera, español; para reservar habitaciones, telegrafiar.

Los empleados de la casa saldrán á la llegada de los coches con sus iniciales, para evitar confusiones. También hay coches de recreo. 90—d—19

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

VENTA PERMANENTE
DE MUEBLES USADOS
Plazuela de Sta. Eulalia, nº 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos á la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de rés verde; otra idem color magenta, las dos de tapicería entera; cañderas de cobre; idem de hierro; cómodas; armarios de una; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquina para coser, de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; mesas para plancha; idem para cocina; idem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.

Se compran antigüedades

Venta de fincas Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros.

Se dará razón, en la administración de este periódico.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52° C

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de las de su clase, situado en la provincia de Salamanca, Ferro-carril del Norte, á 21 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instauración completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, esclerosis, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños limitados á los naturales y de otras aplicaciones. Véase prospectos á Ramón Falco, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en la central del ferrocarril, Plaza Mayor. Precio del asiento DOCE reales.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3. (casa de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINAS
Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COMP^ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas
Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas
Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vaguetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dor doña para la molienda de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pirosis ó acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos

Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Pinedo, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.